

Publicación de los resúmenes de los Congresos de la SECOT en los «*proceedings*» del «*Journal of Bone and Joint Surgery*» británico

Por un acuerdo del actual Director de la Revista de la SECOT (Dr. Rodríguez-Merchán) y del Editor Jefe del «Journal» Británico (Mr Frank Horan), los resúmenes de las presentaciones orales de los Congresos SECOT se podrán publicar en los «Proceedings» del JBJS-Británico. Por lo tanto, los autores que hagan presentaciones orales en el próximo Congreso de la SECOT (Tenerife, 1-4 octubre, 2003) y sucesivos, que estén interesados en que sus «Resúmenes» puedan ser publicados en Inglés en el JBJS-Británico, deberán enviarlos en español e inglés (correcto), en papel y en soporte informático (diskette o CD) a la dirección de la SECOT en las fechas señaladas a tal fin (el plazo de recepción señalado en cada Congreso). Aquellos resúmenes que sean de la calidad exigida por los Comités Científicos de los Congresos serán publicados en dichos «Proceedings» del JBJS-Británico. El Director de la Revista y el Comité de Redacción se encargarán de dicha publicación en conexión con el JBJS-

LIBROS DISPONIBLES EN LA SECOT

- Conferencia de Consenso sobre la infección en Cirugía. M. Cainzos. (Ministerio de Sanidad). 1997.
- Asepsia y antisepsia en COT. Protocolos de profilaxis antibiótica. M. Cainzos. (Ministerio de Sanidad). 1999.
- Códigos Meary. A. Fernández Sabaté. 1999.
- Prevención de la infección en Cirugía Ortopédica y Traumatología. A. Fernández Sabaté. 1999.
- Prótesis de hombro, indicaciones y procesos degenerativos o traumatológicos. Instituto Carlos III. 2000.
- Resultados de las Encuestas de Tromboembolismo SECOT. 2001.

Estimados socios de la SECOT:

Para obtenerlos podéis pasárselos directamente por la Sede de la Sociedad o solicitarlos por correo a la SECOT (se distribuirán según el número de peticiones y por orden de llegada).

BECAS FUNDACIÓN SECOT

Becas de la Fundación SECOT para el curso de Patología Musculoesquelética a celebrar en la Fundación Hospital Alcorcón

Curso de Patología Musculoesquelética (Boston Orthopaedic Course)

Fecha: 10-13 de diciembre de 2003

Lugar: Madrid, Fundación Hospital Alcorcón.

Profesorado: H. J. Mankin, M. Gebhardt, A. Rosenberg, D. S. Springfield y A. Schiller. Centros de procedencia: Hospital General de Massachusetts de Boston (Universidad de Harvard) y Monte de Sinaí de Nueva York.

Ponentes españoles invitados: Dr. Francisco Martínez Tello, Dr. Marcos y Robles y Dr. Eduardo J. Ortiz Cruz. Centros de procedencia: Hospital 12 de Octubre y Fundación Hospital Alcorcón.

Contenido: Visión integral de procesos musculoesqueléticos, con énfasis de tumores óseos (clínicoradiológico, anatomía patológica y terapéutico) y con revisión de patologías en microscopio (un microscopio para cada dos asistentes).

Se concederán 10 becas SECOT.

Organiza:

Unidad de Cirugía Ortopédica de la Fundación Hospital Alcorcón.

Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Rey Juan Carlos, Alcorcón. Madrid. España.

En colaboración con el Hospital General de Massachusetts de Boston.

Secretaría Científica del curso: Secretaría de la Unidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología de la Fundación Hospital Alcorcón (Dres. Eduardo J. Ortiz, Rafael Canosa Sevillano y José Tabuenca Dumortier) Tél.: 91 621 95 17. E-mail: ejortiz@fhalcron_es, rcanosa@fhalcron.es, jtabuenca@fhalcron.es

Información general del curso/inscripciones: Torres Pardo, c/Diputación, 401, bajos, 08013 Barcelona, España. Tel.: 34 93 246 35 66. Fax: 34 93 231 79 72. Srta. Meritxell Velázquez. E-mail: m.velazquez@torrespardo.com

Inscripción limitada: 70 plazas.

Información becas: SECOT C/Fernández de los Ríos, 108, 2.^a Izda. 28015 Madrid. Tel.: 91 544 10 62. Fax: 91 455 04 75. <http://www.secot.es> E-mail: secot@secot.es.

Se convocan 10 becas para la inscripción en el curso completo, siendo necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Médico en formación (residente) de C.O.T.
- Médico especialista en C.O.T.

Se valorará además:

- Curriculum vitae
- Ser miembro de la SECOT
- Médicos residentes en cuarto o quinto año de residencia.
- Especialistas que finalizaron la residencia en los últimos cinco años.

La solicitud se formalizará en carta dirigida al presidente de la Fundación SECOT, quien designará un jurado calificador.

Las solicitudes deberán remitirse antes del 15 de septiembre de 2003.

Importe beca: Inscripción al curso completo 600€

SISTEMA ESPAÑOL DE ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN MÉDICA CONTINUADA

Antecedentes

En fecha 15 de diciembre de 1997, 17 Comunidades Autónomas, el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio de Educación y Cultura, suscribieron el Convenio de Conferencia Sectorial, aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, sobre formación continuada de las profesiones sanitarias (Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 22 de diciembre de 1997, BOE n.º 38 de 13 de febrero de 1998).

En virtud de dicho Convenio, se creaba la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud, con la consideración y el carácter de Comisión Permanente del Consejo Interterritorial, integrada por un representante de cada una de las Comunidades Autónomas y por un representante de cada uno de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Educación y Cultura, así como por el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos o persona delegada cuando se desarrolle específicamente el programa de formación médica continuada.

En 1999, en cumplimiento de las funciones que se les encomendaban, la Comisión instauraba el sistema de acreditación de actividades de formación continuada, de ámbito estatal y diversas Comunidades Autónomas creaban su Comisión de Formación Continuada correspondiente, según las previsiones del Convenio antes mencionado, añadiéndose a la que Cataluña había creado con anterioridad, en 1989.

En fecha 8 de febrero de 2002 (BOE n.º 81 de 4 de abril de 2002), mediante el Convenio de colaboración en materia de formación continuada de las profesiones sanitarias celebrado entre los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad y Consumo y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, éste recibía la encomienda de gestión de la acreditación de actividades de formación médica

continuada, tutelada por los Ministerios intervenientes y de acuerdo con los criterios de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

En el desarrollo de las funciones encomendadas al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos en el ámbito de la acreditación de actividades de formación médica continuada, mediante acuerdo de fecha 29 de enero de 2003 se creó SEAFOREMEC, que ha iniciado su actividad de acreditación en 2003.

Qué es SEAFOREMEC

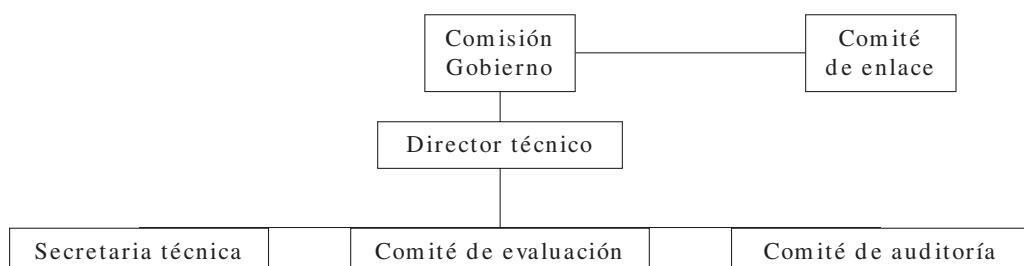
SEAFOREMEC es el Sistema Español de Acreditación de la Formación Médica Continuada, creado al amparo de la encomienda de gestión recibida por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

Quiénes integran SEAFOREMEC

Los firmantes del acuerdo de 29 de enero de 2003, por el que se crea SEAFOREMEC, son el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, la Federación de Asociaciones Científico-Médicas de España, la Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina y el Consejo Nacional de Especialidades Médicas.

Cómo funciona SEAFOREMEC

SEAFOREMEC tiene su Comisión de Gobierno, un Director Técnico, la Secretaría Técnica, el Comité de Evaluación, el Comité de Auditoría y el Comité de Enlace.



Su sistema de acreditación de actividades de formación médica continuada utiliza los mismos procedimientos y baremos que el de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

Con objeto de optimizar los beneficios de la acreditación de actividades formativas para los médicos españoles, SEAFOREMEC se integra en el sistema de acreditación de la Union Européenne de Médecins Specialistes (UEMS) y ha establecido convenios de colaboración con el Accreditation Council for Continuing Medical Education (ACCME) de EE.UU. de Norteamérica y con la American Medical Association (AMA).

Quién puede someter actividades de FMC a acreditación en SEAFOREMEC

De acuerdo con las bases de su creación, las cuatro instituciones que integran SEAFOREMEC pueden someter a acreditación aquellas actividades de formación médica continuada (FMC) que organicen ellas mismas o las entidades que las componen.

También pueden someter actividades de FMC a acreditación de SEAFOREMEC todos los proveedores, públicos o privados, que organicen actividades formativas para médicos y utilicen el conducto de cualquiera de las instituciones integrantes de SEAFOREMEC y sean reconocidos por ellas. En tal caso, la institución en cuestión es responsable de la observancia de las normas y requerimientos de SEAFOREMEC por parte del proveedor.

ESTUDIO DE LA PROFESIÓN

La Organización Médica Colegial (OMC) en colaboración con la consultora KPMG Consulting y con el patrocinio de Pfizer está poniendo en marcha el proyecto: «Estudio de la Profesión Médica en España: una visión desde la perspectiva europea.»

La profesión médica, al igual que otras profesiones, se va a enfrentar en la próxima década a importantes desafíos. La OMC no es ajena a estos retos emergentes y considera necesario conocer cuáles son los elementos críticos que definen la situación de la profesión en la actualidad. Para ello se está trabajando en este Estudio que confiamos, sirva para identificar la situación actual en todas las áreas que determinan el ejercicio profesional del médico.

Este proyecto se ha concedido y diseñado como un PUNTO DE ENCUENTRO de toda la profesión y para facilitar la PARTICIPACIÓN de todos los médicos, por lo que seremos nosotros los verdaderos protagonistas del mismo, aportando nuestras opiniones, puntos de vista y sugerencias de mejora, porque el resultado y utilidad posterior de este Estudio dependerá, en una parte fundamental, de las aportaciones que realicemos, ya que nadie mejor que el colectivo médico conoce los aspectos que son necesarios mejorar en nuestra profesión.

Por ello, me es muy grato poner en tu conocimiento esta iniciativa, a la vez que solicito tu colaboración para lograr la máxima participación posible de todos los médicos pertenecientes a tu Sociedad, realizando entre los mismos una difusión lo más amplia posible del citado proyecto. Para facilitar la misma, se han habilitado en las páginas Web de la OMC (www.cgcom.org) y de su Fundación para la Formación (www.ffomc.org) un entorno en donde se podrá encontrar INFORMACIÓN sobre el conjunto del proyecto.

Ya están habilitadas en las páginas citadas, las indicaciones necesarias para que todos los médicos puedan participar, como confiamos que hagan, contando con tu colaboración.

Estamos en un momento estratégicamente decisivo. Es necesario que la profesión médica se enfrente a los retos y a los valores emergentes, pero para ello es necesario conocer nuestras fortalezas y debilidades para que podamos construir entre todos, un futuro esperanzador de nuestro ejercicio profesional.

Guillermo Sierra
Presidente de la OMC